

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 02 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFI	INITIVA
--------------------------------------	---------

DECRETO Nº _5075/

La solicitud de Patente Nº 201 del 04.02.2014 presentada por Don (a)KATY LORENA ZUÑIGA CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO Y LABORATORIO DENTAL E.I.R.L. Con domicilio particular LOS CARRERA N° 1433

El Informe Interno N° 411 de fecha 25.05.2015 de la Dirección de

Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° O-R-151 de fecha 27.01.2014, del Servicio

de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora

el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado № 1476 de fecha 02.06.2015, emitido por el Secretario

Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. № 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del

Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional

de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)KATY LORENA ZUÑIGA CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO Y LABORATORIO DENTAL E.I.R.L., R.U.T. N° con domicilio particular en LOS CARRERA N° 1433, la Patente Comercial de CENTRO ODONTOLOGICO, LABORATORIO, ROL № 2-16658 que funcionara en local ubicado en LOS CARRERA Nº 1433 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 02.06.2015

correspondiente al 1ER Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIP

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transferencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES * RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20,280

- 4 JUN 2015

EECHA:	